



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rad. 680013110004-2017-00487-00 UNION MARITAL DE HECHO

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez informando que el proceso regreso de archivo el día 24 de febrero de 2021, pasa para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 26 de febrero de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención a las solicitudes de fecha 18/02/2021 10:46 AM y 24/02/2021 10:32 AM, de conformidad con el artículo 114 del CGP se ordena expedir copia autentica digital de las piezas procesales requeridas por la demandante ELIANA MARCELA SERRANO PEREZ, las cuales deberán remitirse al correo electrónico elianamarcelaserranogomez@gmail.com.

NOTIFÍQUESE.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **029** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **1 DE MARZO DE 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia